



PERÚ

Ministerio de Salud

BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO DEL PERÚ

VOLUMEN 28 - SE 17

Semana Epidemiológica
(del 21 al 27 de abril)

2019

"Nuestra razón de ser y hacer"



CONTENIDO

Respuesta de salud pública frente a eventos masivos: XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos
Situación epidemiológica del cáncer de acuerdo a la vigilancia epidemiológica basada en registros hospitalarios. Enero-marzo 2019.

Indicadores de la vigilancia de sarampión rubéola y parálisis flácida aguda en el Perú

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica

Brotos y emergencias notificados durante la SE 17

Indicadores de monitoreo de notificación de la información del sistema de vigilancia epidemiológica

ISSN 2415-076 2
(versión electrónica)

www.dge.gob.pe

Contenido

VOLUMEN 28 - SE 17-2019

Semana epidemiológica (del 21 al 27 de abril)

Editorial

Respuesta de salud pública frente a eventos masivos: XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos 421

Análisis de situación de salud

Situación epidemiológica del cáncer de acuerdo a la vigilancia epidemiológica basada en registros hospitalarios. Enero-marzo 2019. 423

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica

Indicadores de la vigilancia de sarampión - rubéola y parálisis flácida aguda en el Perú 426

Resumen de las enfermedades o eventos sujetos a vigilancia epidemiológica 428

Brotos y otras emergencias sanitarias

Brotos y emergencias notificados durante la SE 17 434

Indicadores de monitoreo de notificación de casos en la semana epidemiológica 435

Editorial

Respuesta de salud pública frente a eventos masivos: XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina evento masivo⁽¹⁾ al conglomerado de personas en una ubicación específica para un propósito específico, durante un período de tiempo determinado y que por las características del evento podría rebasar la capacidad de planificación y respuesta de la comunidad o el país organizador. Esto determina la importancia en la preparación de los países ante la ocurrencia de un evento masivo, ya que este exige que se implementen procesos y flujos para la respuesta oportuna ante los posibles riesgos que incluyen: el potencial epidémico global, nacional y local, y otros riesgos para la salud pública (químicos, radiológicos, ambientales), con énfasis en las enfermedades emergentes y reemergentes y que dadas sus características requiere de la colaboración intersectorial.⁽²⁾

Los XVIII Juegos Panamericanos y los VI Juegos Parapanamericanos, son eventos masivos planificados, por lo cual no constituyen emergencia, pero sí requieren la implementación de una estructura de comando y control intra e intersectoriales, en concordancia con el Artículo 43 del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) que constituyen el marco legal para el manejo de eventos de salud pública de cualquier origen o procedencia. En el país el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-MINSA), cumple las funciones de Centro Nacional de Enlace para el RSI de Perú. De allí, la importancia de definir procesos y protocolos que maximicen la eficiencia y la efectividad de la respuesta ante los posibles riesgos, constituyendo un reto para el sector salud, lo que implicaría la intensificación de las actividades de vigilancia, prevención y control antes, durante y al término del evento, así como, un período de seguimiento teniendo en consideración el factor turístico.

Los Juegos Panamericanos son uno de los eventos deportivos internacionales más importantes, donde participan atletas de los países que conforman las Américas. La XVIII edición de los Juegos

Panamericanos se llevara a cabo del 26 de julio al 11 de agosto de 2019, donde participarán alrededor de 6700 deportistas en 39 deportes y 62 disciplinas.

Asimismo, los Juegos Parapanamericanos en su VI edición contarán con 17 deportes y 18 disciplinas en donde competirán alrededor de 18 000 para atletas de 33 países. El evento se realizará desde el 23 de agosto hasta 1 de septiembre, 12 días después de los Juegos Panamericanos.

El Perú ha sido seleccionado como país sede de los XVIII Juegos Panamericanos y de los VI Juegos Parapanamericanos, evento multideportivo del continente americano. En el marco de las acciones preparatorias, el gobierno del Perú mediante Resolución Suprema N°006-2015-MINEDU, declaró de interés nacional la organización de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, ratificándose dicho interés con el Decreto Supremo N°023-2017-MTC.

En este sentido y considerando que en los últimos eventos masivos desarrollados en el Perú, congregaron un gran número de personas provenientes de diferentes países del mundo, generando un riesgo potencial para la seguridad sanitaria del país y de los participantes, el Ministerio de Salud (MINSA) ha implementado un Grupo de Trabajo intersectorial a cargo de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD). Este grupo coordina las acciones de preparación, y respuesta con el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (COPAL).⁽³⁾

Como producto principal de este Grupo de Trabajo se ha elaborado el Plan de Contingencia del MINSA para los XVIII Juegos Panamericanos y los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, el cual tiene como objetivo fortalecer la organización del MINSA para reducir los riesgos y posibles daños a la salud, en las actividades a realizarse en la ciudad de Lima, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huacho, Cañete y Pisco.

El CDC-MINSA elaboró el "Plan Nacional de Preparación, Vigilancia y Respuesta de Salud Pública por el Evento Masivo: XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos", el cual forma parte del Plan de Contingencia del MINSA, tiene por finalidad reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial ocurrencia de brotes, emergencias y otros eventos de importancia para la salud pública (EVISAP) durante el desarrollo de este evento masivo.

Referencias bibliográficas:

1. Public health for mass gatherings: key considerations. OMS. 2015. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/162109/1/WHO_HSE_GCR_2015.5_eng.pdf?ua=1&ua=1
2. Sánchez J. Copa Mundial de Fútbol FIFA 2014® - Eventos masivos y salud pública [Internet]. Organización Mundial de la Salud. 2014 [citado 14 mayo 2019]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=9676%3A2014-mass-gatherings-and-public-health&catid=2553%3Aexpired-content&Itemid=820&lang=es
3. Lima 2019. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos | Lima 2019 [Internet]. Lima2019.pe. 2019 [citado 14 mayo 2019]. Disponible en: <https://www.lima2019.pe/>

Lic. Carolina Indira Martell Mejía

Grupo de Trabajo Alerta Respuesta y Salud Global
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

ANÁLISIS Y SITUACIÓN DE SALUD

Situación epidemiológica del cáncer de acuerdo a la vigilancia epidemiológica basada en registros hospitalarios. Enero-marzo 2019

I. Antecedentes

El cáncer constituye un problema de salud pública en el Perú por su alta mortalidad, mortalidad prematura así como por los costos que representa para el estado peruano motivo por el cual se ha priorizado el fortalecimiento de los servicios oncológicos para el tamizaje, diagnóstico temprano y tratamiento. La toma de decisiones requiere disponer de sistemas de información para evaluar las intervenciones así como para la planificación de dichas intervenciones.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedad (CDC), en cumplimiento de la función que le compete ha implementado desde el año 2006 la vigilancia epidemiológica de cáncer basada en registros hospitalarios. Los principales usuarios de esta información son el Plan Nacional de Atención Integral del Cáncer ("Plan Esperanza") y el Fondo Intangible Solidario de Salud (Responsable del financiamiento de los cánceres de alto costo para la población en situación de pobreza y pobreza extrema).

La Vigilancia de cáncer incluye el registro mensual de los casos de cáncer diagnosticados en los institutos especializados y hospitales con capacidad diagnóstica, principalmente del Ministerio de Salud. Asimismo se cuenta con la notificación de casos de hospitales de Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas. Las fuentes de datos son las historias clínicas, el registro diario de atenciones en consultas externa (HIS), los registros de egresos hospitalarios, los registros de anatomía patológica y citología, registros de intervenciones quirúrgicas, registros de endoscopías y registros de las unidades/departamentos de Oncología. La vigilancia epidemiológica de cáncer se realiza de acuerdo a las pautas establecidas en la Directiva Sanitaria vigente (DS 04-2006-DGE-MINSA).

II. Análisis

Para el período comprendido entre enero y marzo del año 2019, se registró 2909 casos de cáncer; de los cuales, 890 correspondieron a casos nuevos

(30,6 %) los cuales procedían de 39 establecimientos notificantes a nivel nacional (Tabla N° 01).

Tabla 1. Distribución de casos de cáncer según hospital notificante y año de diagnóstico. Vigilancia epidemiológica de cáncer basada en registros hospitalarios, enero-marzo 2019

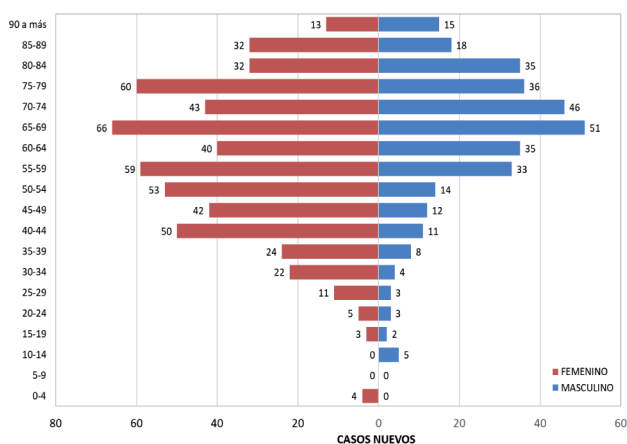
Jurisdicción	Unidad notificante	Casos nuevos
Amazonas	Hospital Regional Virgen de Fátima	7
	Hospital de Apoyo de Bagua	1
Áncash	Hospital La Caleta	24
	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón	12
Apurímac	Hospital Guillermo Díaz de La Vega	10
	Hospital de Apoyo Hugo Pesce Pescetto	5
Arequipa	Hospital Goyeneche	24
	Hospital Honorio Delgado Espinoza	3
Ayacucho	Hospital Regional de Ayacucho	65
Cajamarca	Hospital Regional de Cajamarca	24
Callao	Hospital San José	6
Cusco	Hospital Regional del Cusco	109
FF.AA/PNP*	Hospital Central FAP	50
	Hospital PNP Central Luis N. Sáenz	9
Huancavelica	Hospital Departamental de Huancavelica	20
Huánuco	Hospital de Apoyo de Tingo María	7
	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano	6
Junín	Hospital de Apoyo Daniel A. Carrión	8
	Hospital de Apoyo La Merced	10
	Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki	8
	C.S David Guerrero Duarte – Concepción	1
La Libertad	Hospital de Apoyo Belén	63
	Hospital Regional Docente De Trujillo	25
	IREN Norte	15
Lambayeque	Hospital Regional Docente Las Mercedes	12
Lima Metropolitana	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	185
	Hospital Santa Rosa	42
	Hospital de Apoyo María Auxiliadora	16
	Hospital de Emergencias de Villa el Salvador	13
	Hospital Docente Madre Nino San Bartolomé	9
	Hospital de Puente Piedra	5
Lima Región	Hospital Regional de Huacho	29
	Hospital de Apoyo Rezola	4
	Hospital de Huaral	1
Loreto	Hospital Regional de Loreto	18
Piura	Hospital Santa Rosa	12
Tumbes	Hospital Regional II-2	22
Ucayali	Hospital Amazónico Yarinacocha	6
	Hospital Regional de Pucallpa	4
Total		890

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA.

Sugerencia para citar: Ramos W. Situación epidemiológica del cáncer de acuerdo a la vigilancia epidemiológica basada en registros hospitalarios. Enero-marzo 2019. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (17): 423-425

Al momento del diagnóstico, el 62,8 % de los casos correspondieron al sexo femenino y el 37,2 % al sexo masculino (Razón mujer/varón de 1,7:1). La mayor frecuencia de casos en el sexo masculino se agrupó entre los 55 y 84 años (71,5 %); mientras que, en el sexo femenino la mayor frecuencia se agrupó entre los 40 y 79 años (73,9 %). Esto se muestra en la figura N° 01.

Figura 1. Distribución de casos nuevos de cáncer según grupo de edad y sexo. Vigilancia epidemiológica de cáncer basada en registros hospitalarios, enero-marzo 2019.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.

Los tipos de cáncer más frecuentes a nivel global fueron los de cérvix (18,0 %), piel (13,7 %), estómago (12,8 %). En el sexo masculino, los tipos de cáncer más frecuentes fueron los de estómago (20,5 %), próstata (14,8 %) y piel (14,8 %); mientras que, en el sexo femenino los más frecuentes fueron los de cérvix (28,6 %), mama (14,7 %) y piel (13,1 %) respectivamente. La distribución por localización topográfica y sexo de los 12 cánceres más frecuentes se muestra en la tabla N° 02.

Tabla N° 02: Distribución de los casos de cáncer según localización topográfica y sexo. Enero-marzo 2019.

Topografía	Masculino		Femenino		Total	%
	n	%	n	%		
Cérvix	---	---	160	28,6	160	18,0
Piel	49	14,8	73	13,1	122	13,7
Estómago	68	20,5	46	8,2	114	12,8
Mama	1	0,3	82	14,7	83	9,3
Colorectal	30	9,1	29	5,2	59	6,6
Próstata	49	14,8	---	---	49	5,5
Tiroides	5	1,5	23	4,1	28	3,1
Sistema hematológico	16	4,8	3	0,5	19	2,1
Ganglios linfáticos	11	3,3	9	1,6	20	2,2
Ovario	---	---	21	3,8	21	2,4
Hígado	10	3	10	1,8	20	2,2
Sitio primario desconocido	6	1,8	11	2,0	17	1,9
Otros	86	26,0	92	16,5	178	20,0
Total	331	100	559	100,0	890	100,0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.

Los cánceres fueron detectados con mayor frecuencia cuando los pacientes acudieron a un establecimiento de salud por los síntomas ocasionados por el cáncer (Presentación clínica con síntomas) que representó el 54,2 % de los casos; esto indica que el diagnóstico se realiza tardíamente (Tabla N° 03).

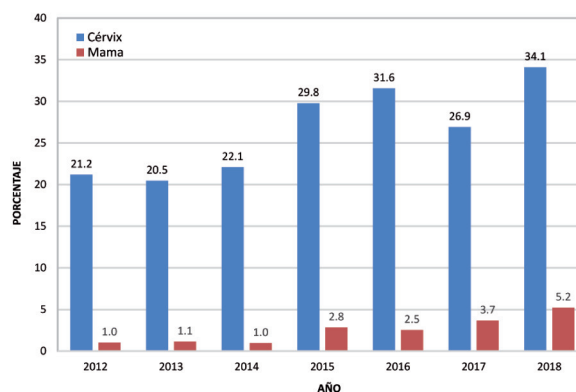
Tabla N° 03: Método primario de diagnóstico de los casos registrados de cáncer. Enero-marzo 2019

Método del primer diagnóstico	Casos registrados	%
Presentación clínica con síntomas	482	54,2
Imágenes	143	16,1
Técnicas de detección/Tamizaje	110	12,4
Exploración endoscópica	77	8,7
Exploración clínica	40	4,5
Otro	38	4,3
Total	890	100,0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.

Asimismo, los programas de detección y tamizaje detectaron de forma global al 12,4 % de los casos correspondiendo de forma específica al 40,0 % de los cánceres de cérvix, al 2,4 % de los cánceres de mama en mujeres y al 10,2 % de los cánceres de próstata. Para el caso específico del cáncer de cérvix, el porcentaje de casos diagnosticados mediante una técnica de tamizaje se ha incrementado progresivamente (Figura N° 02) obteniéndose la proporción más alta durante el primer trimestre de 2019 en comparación con el período 2012-2018; sin embargo, el número de casos registrados aún es bajo para asumir estos datos como relevantes por lo que tendrá que esperarse a mitad o fin de año para disponerse de una cifra más estable. Para el caso de los cánceres de mama, el porcentaje de casos diagnosticados mediante tamizaje esta está lejos del valor deseable.

Figura N° 02: Porcentaje de casos registrados de cáncer de cérvix y cáncer de mama diagnosticados mediante una técnica de tamizaje. Período 2012-2018.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.

En relación con el método base del diagnóstico, la histología del tumor primario, la histología de las metástasis y la citología o hematología/lámina (Técnicas microscópicas) constituyeron en conjunto el 79,9 % de los casos nuevos diagnosticados el año 2018 (Tabla N° 04).

Durante el período 2012-2018 la proporción de casos diagnosticados mediante técnicas microscópicas varió entre 81,5 % y 85,5 % observándose el valor más bajo en el primer trimestre de 2019. Al igual que con el método del primer diagnóstico, el número de casos registrados de cáncer aún es bajo para asumir estos datos como relevantes por lo que tendrá que esperarse a mitad o fin de año para disponerse de una cifra más estable.

Tabla N° 03: Método primario de diagnóstico de los casos registrados de cáncer. Enero-marzo 2019

Base del diagnóstico	Casos	%
Histología del tumor primario	665	74,7
Imágenes	57	6,4
Endoscópico	44	4,9
Citología	22	2,5
Histología de la metástasis	24	2,7
Solamente certificado de defunción	21	2,4
Otros	57	6,4
Total	890	100,0

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.

III. Conclusiones

- Existe un predominio de casos de cáncer en el sexo femenino en comparación con el sexo masculino (Razón mujer/varón de 1,7:1).
- El cáncer en el sexo femenino se presenta a edades más tempranas que en el sexo masculino.
- En los varones, los tumores malignos de estómago, próstata y piel fueron los más frecuentes; mientras que, en las mujeres, fueron los tumores malignos de cérvix, mama y piel.
- La detección del cáncer se realiza predominantemente mediante presentación clínica con síntomas lo que evidencia un diagnóstico tardío.
- Para el primer trimestre de 2019 se ha observado un incremento de la proporción de casos diagnosticados usando técnicas de detección temprana y/o tamizaje superior a lo registrado en el período 2012-2018 lo cual constituye una mejora en la respuesta frente al cáncer.

Este incremento se ha producido a partir de la detección temprana de los casos de cáncer de cérvix.

- Cuatro de cada cinco cánceres fueron diagnosticados con técnicas microscópicas (histología del tumor primario o de metástasis o citología) que constituyen el gold estándar para el diagnóstico. Este porcentaje es levemente menor a lo registrado en el período 2012-2018.

IV. Recomendaciones

- Fortalecer la detección precoz mediante técnicas de detección/tamizaje para los cánceres de cérvix, mama y próstata en función de su distribución por grupos de edad y sexo. Para esto será relevante la implementación de la prueba molecular para la detección del VPH.
- Debe mejorarse el tamizaje de los cánceres de mama los cuales tienen una cobertura muy limitada. Para ello debe considerarse la incorporación de intervenciones para incrementar la cobertura del tamizaje.
- Diseñar e implementar metodologías de monitoreo y evaluación de las intervenciones de tamizaje implementadas por el Ministerio de Salud. Dicho programa debe integrar los indicadores internacionales de monitoreo y evaluación establecidos por la OMS.
- Fortalecer la confirmación del diagnóstico mediante técnicas microscópicas (Histología del tumor primario, histología de las metástasis, citología, Citología/lámina hematológica) mediante la implementación de servicios de Anatomía Patológica o tercerización de servicios cuando no se encuentre disponible.
- Evaluar los procesos y tiempos para el diagnóstico de cáncer en los hospitales regionales y evaluar las razones que motivan el alargamiento del tiempo con fines de intervención. Dicho análisis podría constituir sustento técnico para la solicitud de contratación de personal, adquisición de insumos y/o equipamiento diagnóstico así como para mejoras en la gestión.

MC. Willy César Ramos Muñoz

Grupo de trabajo de Vigilancia de las Enfermedades no Transmisibles y Riesgos Ambientales
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Indicadores de la vigilancia conjunta de Sarampión - Rubéola

En el 2018, se notificaron 1 176 casos sospechosos de sarampión y rubéola, 42 casos confirmados para sarampión.

Hasta la SE 17 - 2019 se notificaron 135 casos de enfermedades febriles eruptivas: 61 casos sospechosos de sarampión y 79 casos sospechosos de rubéola. Del total de casos notificados 134 fueron descartados, 2 caso confirmado por sarampión (exportado de España) y 4 casos están pendientes de clasificación. En cuanto a la vigilancia conjunta de sarampión y rubéola, la calidad del sistema de

vigilancia epidemiológica se expresa a través de los siguientes indicadores:

- Tasa de notificación: 0,4 por cada 100 000 habitantes.
- Porcentaje de investigación adecuada (ficha completa): 95,9 %.
- Porcentaje de visita domiciliaria en 48 hrs: 89,0 %.
- Porcentaje de muestras de sangre que llegan al INS antes de los 5 días: 89,0 %.
- Porcentaje de resultados del INS reportados antes de los 4 días: 37,0 %.

Indicadores de la vigilancia conjunta de sarampión - rubéola para la SE N° 17- 2019

Departamentos	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Casos							Indicadores de vigilancia epidemiológica 2019(*)			Indicadores laboratorio(*)		
		Tasa ajustada de notificación x 100,000 hab.	Tasa de notificación nacional x 100,000 hbs.	Total casos notificados de la vigilancia integrada			Descartados	Confirmados	% de lugares que notifican semanalmente		% de casos con investigación adecuada (ficha completa)		% de muestras de sangre que llegan al INS < 6 = 5 días	% de resultados del INS reportados < 6 = 4 días
				Sospechosos	Descartados	Confirmados			Total de unidades notificantes	%	% de casos con investigación adecuada (ficha completa)	% Visitas domiciliarias en 48 horas		
Amazonas	Amazonas	1.4	0.5	2	0	2	0	457	100.0	97.0	100.0	100.0	0.0	
Áncash	Áncash	0.5	0.2	2	0	2	0	405	100.0	90.0	100.0	100.0	50.0	
Apurímac	Apurímac	0.0	0.0	0	0	0	0	302	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Chanka	0.0	0.0	0	0	0	0	96	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Arequipa	Arequipa	3.8	1.3	17	1	16	0	285	100.0	97.0	100.0	94.0	44.0	
Ayacucho	Ayacucho	0.0	0.0	0	0	0	0	354	97.5	0.0	0.0	0.0	0.0	
Cajamarca	Cajamarca	0.0	0.0	0	0	0	0	248	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Chota	0.0	0.0	0	0	0	0	246	97.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cutervo	0.0	0.0	0	0	0	0	184	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Jaén	4.4	1.4	5	0	5	0	179	100.0	86.0	100.0	100.0	20.0	
Callao	Callao	3.3	1.1	13	0	13	0	77	98.7	89.0	77.0	92.0	54.0	
Cusco	Cusco	1.2	0.4	5	0	5	0	347	100.0	82.0	80.0	40.0	20.0	
Huancavelica	Huancavelica	0.0	0.0	0	0	0	0	396	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Huánuco	Huánuco	0.7	0.2	2	0	2	0	323	100.0	90.0	0.0	50.0	50.0	
Ica	Ica	1.1	0.4	3	1	2	0	135	100.0	89.0	67.0	67.0	0.0	
Junín	Junín	3.1	1.0	14	1	13	0	421	100.0	92.0	86.0	93.0	14.0	
La Libertad	La Libertad	0.0	0.0	0	0	0	0	344	96.6	0.0	0.0	0.0	0.0	
Lambayeque	Lambayeque	1.6	0.5	7	0	7	0	200	100.0	95.0	71.0	57.0	0.0	
Lima	Lima Región	1.2	0.4	10	0	10	0	329	100.0	90.0	90.0	90.0	20.0	
	DIRIS Lima Centro	3.8	1.2	20	0	19	1	93	100.0	98.0	100.0	100.0	55.0	
	DIRIS Lima Este	0.6	0.2	5	1	4	0	101	100.0	80.0	100.0	100.0	20.0	
	DIRIS Lima Norte	0.7	0.2	6	0	6	0	96	92.3	98.0	100.0	100.0	50.0	
	DIRIS Lima Sur	5.8	1.9	19	0	18	1	125	100.0	89.0	100.0	100.0	47.0	
Loreto	Loreto	0.3	0.1	1	0	1	0	297	100.0	96.0	100.0	100.0	100.0	
Madre de Dios	Madre de Dios	0.0	0.0	0	0	0	0	66	86.9	0.0	0.0	0.0	0.0	
Moquegua	Moquegua	0.0	0.0	0	0	0	0	72	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Pasco	Pasco	1.0	0.3	1	0	1	0	277	100.0	90.0	100.0	100.0	0.0	
Piura	Piura	1.4	0.5	5	0	5	0	148	77.1	82.0	40.0	60.0	40.0	
	Luciano Castillo	0.7	0.2	2	0	2	0	192	100.0	80.0	100.0	100.0	0.0	
Puno	Puno	0.0	0.0	0	0	0	0	185	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
San Martín	San Martín	0.0	0.0	0	0	0	0	299	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Tacna	Tacna	0.0	0.0	0	0	0	0	86	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Tumbes	Tumbes	1.2	0.4	1	0	1	0	14	31.8	80.0	100.0	0.0	100.0	
Ucayali	Ucayali	0.0	0.0	0	0	0	0	169	80.9	0.0	0.0	0.0	0.0	
Perú		1.3	0.4	140	4	134	2	7578	95.9	89.2	89.0	89.0	37.0	

(1) y (2) Mínimo esperado para el indicador: 80%. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA

Indicadores de la vigilancia de parálisis flácida aguda (PFA)

En el 2018, hasta la SE 52 se notificaron 78 casos de PFA con una tasa ajustada de 0,92 por 100 000 menores de 15 años.

En el presente año, a la SE N° 17 se ha notificado 20 casos de PFA. El monitoreo de la Vigilancia de PFA expresado en indicadores a la SE N° 17 -2019 es:

- Tasa de notificación nacional: 0,2 % casos por 100 000 menores de 15 años.
- Notificación semanal oportuna: 95,8 %.
- Investigación de los casos dentro de las 48 horas: 49,9 %.
- Porcentaje con muestra adecuada: 74,0 %.

Indicadores de vigilancia epidemiológica de parálisis flácida aguda para la SE N° 17 - 2019

Departamento	DIRIS/ DIRESA/ GERESA	Indicadores vigilancia epidemiológica											
		Tasa de notificación 2019							Casos de PFA e indicadores, últimas 52 semanas (SE 17 - 2018 a la SE 17 - 2019)				
		Casos notificados	Tasa de notificación nacional x 100 000 < 15 años	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% de oportunidad notificación semanal (incluye notificación negativa)	% Investigación <= 48 hrs.(*)	% Muestra adecuada (*)	Nº Casos sin muestra	Casos notificados	Tasa ajustada x 100 000 < 15 años	% Investigación <= 48 hrs.(*)	% Muestra adecuada (*)	
Amazonas	Amazonas	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	1	2.4	100.0	100.0	
Áncash	Áncash	1	0.3	0.9	100.0	0.0	100.0	0	1	0.9	100.0	100.0	
Apurímac	Apurímac	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
	Chanka	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Arequipa	Arequipa	1	0.3	1.0	98.3	100.0	100.0	0	1	1.0	100.0	100.0	
Ayacucho	Ayacucho	0	0.0	0.0	86.8	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Cajamarca	Cajamarca	0	0.0	0.0	94.4	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
	Chota	1	1.1	3.4	99.2	0.0	0.0	0	1	3.4	0.0	0.0	
	Cutervo	1	2.2	6.8	100.0	100.0	0.0	0	1	6.8	100.0	0.0	
	Jaén	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	2	5.5	0.0	50.0	
Callao	Callao	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Cusco	Cusco	3	0.9	2.7	100.0	66.0	100.0	0	2	1.8	0.0	100.0	
Huancavelica	Huancavelica	1	0.5	1.6	100.0	0.0	100.0	0	1	1.6	0.0	100.0	
Huánuco	Huánuco	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	1	1.1	0.0	100.0	
Ica	Ica	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Junín	Junín	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
La Libertad	La Libertad	2	0.4	1.2	98.3	100.0	67.0	0	7	4.1	71.0	57.0	
Lambayeque	Lambayeque	0	0.0	0.0	98.5	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Lima	Lima Región	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	1	0.6	0.0	100.0	
	DIRIS Lima Centro	2	0.5	1.6	100.0	100.0	100.0	0	6	4.7	50.0	83.0	
	DIRIS Lima Este	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	1	0.5	0.0	0.0	
	DIRIS Lima Norte	0	0.0	0.0	88.5	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
	DIRIS Lima Sur	3	1.1	3.5	100.0	67.0	100.0	0	5	5.8	80.0	80.0	
Loreto	Loreto	1	0.3	0.9	100.0	0.0	100.0	0	1	0.9	0.0	100.0	
Madre de Dios	Madre de Dios	0	0.0	0.0	86.9	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Moquegua	Moquegua	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	1	7.5	100.0	100.0	
Pasco	Pasco	0	0.0	0.0	67.5	0.0	0.0	0	1	3.3	100.0	100.0	
Piura	Piura	1	0.3	1.0	79.7	0.0	100.0	0	3	3.0	33.0	33.0	
	Luciano Castillo	2	0.8	2.6	100.0	50.0	100.0	0	2	2.6	50.0	50.0	
Puno	Puno	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
San Martín	San Martín	0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Tacna	Tacna	1	1.2	3.5	100.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Tumbes	Tumbes	0	0.0	0.0	75.0	0.0	0.0	0	0	0.0	0.0	0.0	
Ucayali	Ucayali	0	0.0	0.0	83.3	0.0	0.0	0	1	2.1	100.0	100.0	
Perú		20	0.2	0.7	95.8	44.9	74.0	0	40	1.4	53.0	70.0	

(1) y (2): Mínimo esperado para el indicador: 80 %. Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, Perú 2019

Tabla 1. Enfermedades/eventos sujetos a vigilancia epidemiológica, Perú SE 17, 2018 - 2019*

Enfermedades	2018					2019						
	Semana 17		Acumulado		Defunción I.A. (*)	Semana 17		Acumulado		Defunción I.A. (*)		
	Confirmados	Probables	Confirmados	Probables		Confirmados	Probables	Confirmados	Probables			
Antrax (carbunco)	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
Dengue con signos de alarma	15	2	586	51	1	1.99	2	10	489	193	1	2.10
Dengue grave	2	0	42	0	8	0.13	0	0	31	10	9	0.13
Dengue sin signos de alarma	54	65	1368	452	0	5.68	23	101	1822	2166	0	12.26
Enfermedad de Carrión aguda	1	0	29	5	2	0.11	0	0	16	30	0	0.14
Enfermedad de Carrión eruptiva	2	0	19	0	0	0.06	0	0	6	2	0	0.02
Enfermedad de Chagas	0	0	13	2	0	0.05	0	0	3	11	0	0.04
Fiebre amarilla selvática	0	0	7	0	4	0.02	0	0	2	6	2	0.02
Hepatitis B	20	2	552	134	5	2.14	1	7	402	278	0	2.09
Leishmaniasis cutánea	70	2	2370	77	0	7.64	11	1	1323	112	1	4.41
Leishmaniasis mucocutánea	2	1	253	17	0	0.84	0	0	103	26	0	0.40
Leptospirosis (**)	19	42	436	371	2	1.36	2	25	348	1655	8	1.07
Loxocelismo	21	0	585	8	1		39	1	781	20	2	
Malaria p. falciparum	315		4103		2	12.82	14		1022		1	3.14
Malaria por p. vivax	848		14045		1	43.87	133		5449		0	16.75
Muerte materna directa	3				66		1				69	
Muerte materna incidental	0				9		0				4	
Muerte materna indirecta	2				40		3				52	
Muerte perinatal - fetal	68				1160		39				898	
Muerte perinatal - neonatal	64				1111		28				907	
Ofidismo	45	0	841	0	3	2.63	27	0	774	0	5	2.38
Peste bubónica (**)	0	0	1	0	0	0.00	0	0	0	0	0	0.00
Rabia humana silvestre (**)												
Sífilis congénita	11	0	110	11	5	0.21	0	0	82	0	6	0.14
Tétanos	0	0	6	0	2	0.02	0	0	5	1	0	0.02
Tos ferina	6	1	246	14	4	0.81	0	12	212	189	6	1.23

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Sugerencia para citar: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades: Resumen de las enfermedades o eventos bajo vigilancia epidemiológica en el Perú. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (17): 428-433

Tabla 2 - A. Enfermedades / eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Departamentos y Direcciones de Salud, Perú SE 17 - 2019*

Departamento	Direcciones de salud	Ántrax (carbunco)		Dengue con signos de alarma		Dengue grave		Dengue sin signos de alarma		Total dengue		Enfermedad de Carrión aguda		Enfermedad de Carrión eruptiva		Total Enfermedad de Carrión		Enfermedad de chagas		Fiebre amarilla selvática	
		Casos	I.A.(*)	Casos	Casos	Casos	Casos	I.A.(*)	Casos	Casos	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)			
		Amazonas	Amazonas	0	0.00	0	0	52	52	12.18	3	2	5	1.17	0	0.00	1	0.23			
Áncash	Áncash	0	0.00	4	1	6	11	0.94	5	2	7	0.60	0	0.00	0	0.00					
Apurímac	Apurímac	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Chanka	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Arequipa	Arequipa	0	0.00	1	0	0	1	0.07	0	0	0	0.00	3	0.22	0	0.00					
Ayacucho	Ayacucho	0	0.00	1	1	244	246	34.23	3	0	3	0.42	1	0.14	0	0.00					
Cajamarca	Cajamarca	0	0.00	0	0	2	2	0.27	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Chota	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Jaén	0	0.00	10	0	133	143	40.81	19	0	19	5.42	1	0.29	0	0.00					
	Cutervo	0	0.00	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0.70	0	0.00	0	0.00					
Callao	Callao	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Cusco	Cusco	0	0.00	6	1	56	63	4.68	9	0	9	0.67	0	0.00	0	0.00					
Huancavelica	Huancavelica	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Huánuco	Huánuco	0	0.00	4	0	43	47	5.29	1	0	1	0.11	0	0.00	0	0.00					
Ica	Ica	0	0.00	8	0	44	52	6.36	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Junín	Junín	0	0.00	20	0	84	104	7.48	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
La Libertad	La Libertad	0	0.00	16	1	299	316	16.15	1	0	1	0.05	0	0.00	0	0.00					
Lambayeque	Lambayeque	0	0.00	13	1	453	467	35.90	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Lima Región	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	4	4	0.40	0	0.00	0	0.00					
	Diris Lima Centro	0	0.00	0	0	0	0	0.00	2	0	2	0.08	2	0.08	0	0.00					
	Diris Lima Norte	0	0.00	0	0	0	0	0.00	1	0	1	0.03	0	0.00	0	0.00					
Lima	Diris Lima Este	0	0.00	14	0	64	78	4.79	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Diris Lima Sur	0	0.00	0	0	3	3	0.12	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Loreto	Loreto	0	0.00	323	16	1157	1496	138.80	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Madre de Dios	Madre de Dios	0	0.00	144	10	605	759	505.39	0	0	0	0.00	1	0.67	0	0.00					
Moquegua	Moquegua	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Pasco	Pasco	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Piura	Luciano Castillo	0	0.00	14	1	88	103	12.21	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
	Piura	0	0.00	4	0	252	256	24.19	0	0	0	0.00	1	0.09	1	0.09					
Puno	Puno	0	0.00	0	0	8	8	0.54	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
San Martín	San Martín	0	0.00	73	4	144	221	24.98	1	0	1	0.11	2	0.23	5	0.57					
Tacna	Tacna	0	0.00	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	3	0.84	0	0.00					
Tumbes	Tumbes	0	0.00	16	2	228	246	98.84	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00					
Ucayali	Ucayali	0	0.00	11	3	23	37	7.14	0	0	0	0.00	0	0.00	1	0.19					
Perú		0	0.00	682	41	3988	4711	14.48	46	8	54	0.17	14	0.04	8	0.02					

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

Tabla 2 - B. Enfermedades / eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Departamentos y Direcciones de Salud, Perú SE 17 - 2019*

Departamento	Direcciones de salud	Hepatitis B		Leishmaniasis cutánea		Leishmaniasis mucocutánea		Leptospirosis (**)		Loxocelismo	Malaria P. Falciparum			Malaria por P. Vivax		Ofidismo		
		Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	Conf.		Casos Prob.	I.A.(*)	Casos	Casos	I.A.(*)		Casos	I.A.(*)
Amazonas	Amazonas	8	1.87	62	14.52	2	0.47	3	8	0.70	51	95	22.25	151	35.36	77		
Áncash	Áncash	4	0.34	128	10.92	1	0.09	2	2	0.17	17	0	0.00	2	0.17	1		
Apurímac	Apurímac	25	9.79	7	2.74	1	0.39	0	0	0.00	1	0	0.00	0	0.00	0		
	Chanka	2	0.95	2	0.95	0	0.00	0	0	0.00	2	0	0.00	0	0.00	0		
Arequipa	Arequipa	22	1.63	0	0.00	0	0.00	2	0	0.15	197	0	0.00	0	0.00	0		
Ayacucho	Ayacucho	191	26.58	38	5.29	8	1.11	13	115	1.81	44	0	0.00	1	0.14	7		
Cajamarca	Cajamarca	0	0.00	59	8.02	0	0.00	1	1	0.14	0	0	0.00	1	0.14	1		
	Chota	0	0.00	23	7.30	0	0.00	0	4	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0		
	Jaén	0	0.00	25	7.13	1	0.29	4	19	1.14	5	0	0.00	0	0.00	2		
	Cutervo	1	0.70	14	9.87	2	1.41	0	0	0.00	4	0	0.00	0	0.00	7		
Callao	Callao	3	0.28	0	0.00	0	0.00	2	1	0.19	10	0	0.00	0	0.00	0		
Cusco	Cusco	98	7.28	124	9.21	23	1.71	9	26	0.67	24	0	0.00	6	0.45	24		
Huancavelica	Huancavelica	15	2.95	5	0.98	1	0.20	1	1	0.20	6	0	0.00	0	0.00	3		
Huánuco	Huánuco	34	3.82	60	6.75	10	1.12	3	10	0.34	15	0	0.00	1	0.11	44		
Ica	Ica	5	0.61	0	0.00	0	0.00	9	6	1.10	3	0	0.00	0	0.00	1		
Junín	Junín	58	4.17	108	7.77	7	0.50	6	5	0.43	32	0	0.00	22	1.58	60		
La Libertad	La Libertad	2	0.10	90	4.60	0	0.00	4	7	0.20	60	0	0.00	65	3.32	6		
Lambayeque	Lambayeque	3	0.23	32	2.46	0	0.00	29	28	2.23	4	0	0.00	0	0.00	1		
	Lima Región	12	1.20	57	5.68	0	0.00	4	0	0.40	90	0	0.00	0	0.00	4		
Lima	Diris Lima Centro	49	1.92	0	0.00	0	0.00	2	2	0.08	15	0	0.00	0	0.00	0		
	Diris Lima Norte	22	0.77	1	0.03	0	0.00	2	4	0.07	64	0	0.00	0	0.00	0		
	Diris Lima Este	12	0.74	1	0.06	0	0.00	3	0	0.18	2	0	0.00	0	0.00	0		
	Diris Lima Sur	16	0.66	0	0.00	0	0.00	4	4	0.17	5	0	0.00	0	0.00	0		
Loreto	Loreto	40	3.71	57	5.29	13	1.21	120	438	11.13	1	927	86.01	5131	476.05	205		
Madre de Dios	Madre de Dios	6	4.00	105	69.92	29	19.31	38	802	25.30	0	0	0.00	11	7.32	25		
Moquegua	Moquegua	2	1.06	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0		
Pasco	Pasco	4	1.28	33	10.55	6	1.92	1	0	0.32	2	0	0.00	0	0.00	24		
Piura	Luciano Castillo	8	0.95	14	1.66	0	0.00	7	23	0.83	6	0	0.00	0	0.00	1		
	Piura	3	0.28	152	14.36	0	0.00	53	26	5.01	10	0	0.00	3	0.28	21		
Puno	Puno	4	0.27	52	3.53	4	0.27	2	0	0.14	1	0	0.00	0	0.00	4		
San Martín	San Martín	28	3.16	95	10.74	9	1.02	16	34	1.81	119	0	0.00	44	4.97	172		
Tacna	Tacna	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0	0.28	11	0	0.00	0	0.00	0		
Tumbes	Tumbes	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	76	0.80	0	0	0.00	6	2.41	2		
Ucayali	Ucayali	3	0.58	91	17.56	12	2.32	5	13	0.96	0	0	0.00	5	0.96	82		
Perú		680	2.09	1435	4.41	129	0.40	348	1655	1.07	801	1022	3.14	5449	16.75	774		

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 2 - C. Enfermedades / eventos sujetos a vigilancia epidemiológica por Departamentos y Direcciones de Salud Direcciones de Salud, Perú SE 17 - 2019*

Departamento	Direcciones de salud	Muerte materna directa	Muerte materna incidental	Muerte materna indirecta	Peste bubónica (**)			Rabia humana silvestre (**)		Sífilis congénita	Tétanos		Tos ferina		Muerte fetal	Muerte neonatal			
		Defunción	Defunción	Defunción	Casos Conf.	Casos Prob.	Casos Sosp.	Casos I.A.(*)	Casos Conf.	Casos Prob.	Casos I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Casos	I.A.(*)	Defunción	Defunción		
Amazonas	Amazonas	3	0	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10	2.34	22	18
Áncash	Áncash	3	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	12	1.02	26	15
Apurímac	Apurímac	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.39	4	3
	Chanka	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	3
Arequipa	Arequipa	1	0	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.05	0	0.00	9	0.67	20	22
Ayacucho	Ayacucho	2	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	0.56	19	21
Cajamarca	Cajamarca	3	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	11	1.49	24	25
	Chota	0	1	0	0	0	1	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.32	8	2
	Jaén	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	20	10
	Cutervo	1	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	5
Callao	Callao	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	8	0.53	0	0.00	13	1.22	47	44
Cusco	Cusco	3	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	14	0.57	0	0.00	7	0.52	53	53
Huancavelica	Huancavelica	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.07	0	0.00	1	0.20	5	12
Huánuco	Huánuco	2	0	3	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.11	0	0.00	1	0.11	39	32
Ica	Ica	2	0	4	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.15	0	0.00	0	0.00	22	21
Junín	Junín	5	1	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.03	0	0.00	6	0.43	46	38
La Libertad	La Libertad	6	1	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.03	1	0.05	26	1.33	65	64
Lambayeque	Lambayeque	2	0	6	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	10	0.77	22	56
	Lima Región	1	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.11	1	0.10	0	0.00	23	17
	Diris Lima Centro	4	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.03	0	0.00	18	0.71	106	124
Lima	Diris Lima Norte	3	0	4	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	1	0.03	34	1.19	50	44
	Diris Lima Este	0	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	0.31	30	17
	Diris Lima Sur	3	0	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	12	0.33	0	0.00	15	0.62	30	26
Loreto	Loreto	7	0	8	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.05	1	0.09	171	15.87	46	61
Madre de Dios	Madre de Dios	2	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	14	5.42	0	0.00	3	2.00	2	4
Moquegua	Moquegua	0	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	1.60	0	1
Pasco	Pasco	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.16	0	0.00	0	0.00	10	13
Piura	Luciano Castillo	2	0	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	2	0.12	0	0.00	1	0.12	30	18
	Piura	3	0	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.05	1	0.09	4	0.38	43	36
Puno	Puno	4	1	2	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	12	0.82	32	44
San Martín	San Martín	4	0	1	0	0	0	0.00	0	0	0.00	9	0.57	0	0.00	10	1.13	29	23
Tacna	Tacna	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0.00	3	0.84	1	1
Tumbes	Tumbes	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0.00	1	0.26	0	0.00	0	0.00	6	7
Ucayali	Ucayali	3	0	5	0	0	0	0.00	0	0	0.00	8	0.92	1	0.19	10	1.93	10	27
Perú		69	4	52	0	0	1	0.00	0	0	0.00	82	0.14	6	0.02	401	1.23	898	907

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

(Sífilis congénita) incidencia por 1000 nacidos vivos.

(*) Incidencia acumulada por 100 000 Hab.

(**) Solo se considera confirmados en IA para casos de Peste, Rabia Humana Silvestre y Leptospirosis.

Tabla 3. Episodios de las enfermedades diarreicas agudas por Departamentos y Direcciones de Salud, Perú SE 17, 2018 -2019*

Departamento	Direcciones de Salud	2018							2019						
		Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitalizados	Defunciones	Total EDAS	Diarreas acuosas		Diarreas disintéricas		Hospitalizados	Defunciones	Total EDAS
		SE.17	Acumulado	SE.17	Acumulado				SE.17	Acumulado	SE.17	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	436	8639	7	161	125	1	8800	478	8070	3	78	128	0	8148
Áncash	Áncash	1051	17706	21	531	228	2	18237	961	18456	18	262	235	1	18718
Apurímac	Apurímac	250	4230	2	85	30	0	4315	196	4021	6	88	29	0	4109
	Chanka	114	1671	4	30	1	0	1701	75	1669	0	6	3	0	1675
Arequipa	Arequipa	1583	28546	31	617	246	1	29163	1584	35586	41	722	307	1	36308
Ayacucho	Ayacucho	379	6385	10	383	16	0	6768	384	6422	9	283	12	0	6705
Cajamarca	Cajamarca	293	4679	16	159	20	1	4838	140	2701	6	268	24	0	2969
	Chota	77	1136	2	18	0	0	1154	20	913	0	23	2	0	936
	Cutervo	99	1510	0	0	0	0	1510	102	1669	0	1	0	0	1670
	Jaén	314	5036	1	19	102	0	5055	280	4423	2	25	85	0	4448
Callao	Callao	1130	19324	4	57	39	1	19381	1140	22894	7	89	81	0	22983
Cusco	Cusco	1132	14462	6	74	157	2	14536	747	12779	4	89	190	3	12868
Huancavelica	Huancavelica	376	7033	16	301	29	0	7334	457	7033	19	316	6	0	7349
Huánuco	Huánuco	694	10644	10	152	77	1	10796	671	10708	16	178	64	0	10886
Ica	Ica	469	8524	4	210	27	0	8734	489	10622	1	184	7	0	10806
Junín	Junín	644	10207	2	63	56	0	10270	716	11159	5	69	83	0	11228
La Libertad	La Libertad	1148	22711	14	154	83	0	22865	1048	21907	50	206	75	0	22113
Lambayeque	Lambayeque	600	10661	6	71	146	0	10732	480	11565	9	161	162	0	11726
	Lima Región	1170	19032	14	369	44	0	19401	988	19772	29	399	37	1	20171
	Diris Lima Centro	1065	19210	36	686	281	4	19896	1197	21757	18	564	114	1	22321
Lima	Diris Lima Norte	1460	25310	12	216	59	0	25526	1671	29795	24	297	103	1	30092
	Diris Lima Este	1687	29925	60	1292	180	3	31217	1283	27948	36	1182	255	2	29130
	Diris Lima Sur	854	17196	17	169	79	1	17365	900	18188	7	141	101	1	18329
Loreto	Loreto	1098	17854	112	1799	121	2	19653	815	17566	72	1655	126	4	19221
Madre de Dios	Madre de Dios	190	2823	2	80	63	0	2903	178	2288	2	100	56	1	2388
Moquegua	Moquegua	378	6102	11	77	37	0	6179	237	8003	1	73	74	0	8076
Pasco	Pasco	403	6189	9	97	30	0	6286	378	6545	3	73	89	0	6618
Piura	Luciano Castillo	661	9632	4	43	52	0	9675	381	9424	0	30	27	0	9454
	Piura	865	11899	4	98	100	0	11997	465	14434	4	90	106	0	14524
Puno	Puno	319	5370	1	63	109	2	5433	244	5538	7	87	113	0	5625
San Martín	San Martín	318	5684	16	341	16	0	6025	327	6210	10	324	15	1	6534
Tacna	Tacna	427	7381	0	45	27	0	7426	407	9585	1	23	0	0	9608
Tumbes	Tumbes	162	3135	0	3	31	0	3138	49	3013	0	0	121	0	3013
Ucayali	Ucayali	678	10849	31	705	55	2	11554	709	10824	23	629	18	4	11453
Perú		22524	380695	485	9168	2666	23	389863	20197	403487	433	8715	2848	21	412202

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa

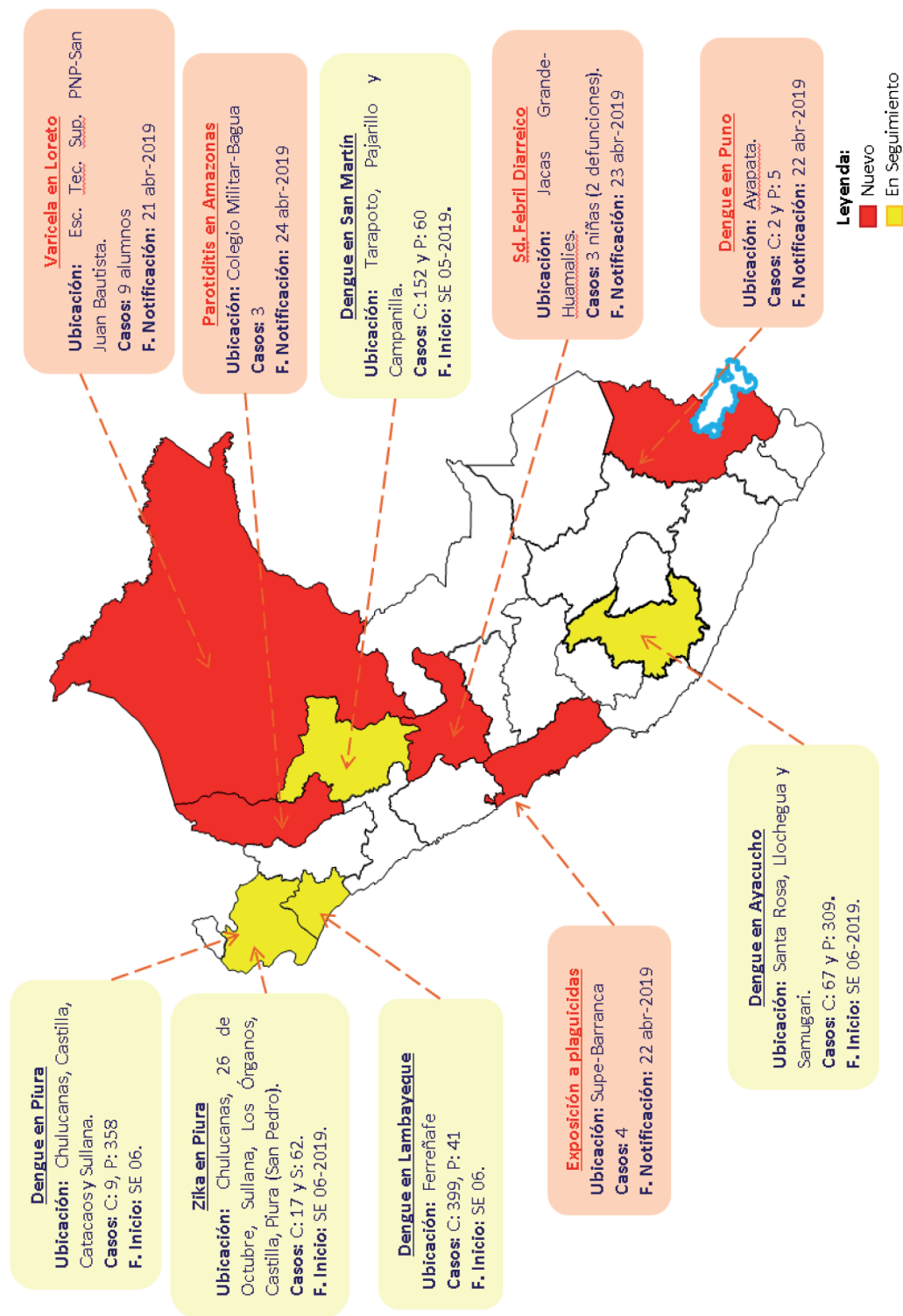
Tabla 4. Episodios de las infecciones respiratorias agudas y neumonías en menores de 5 años por Departamentos y Direcciones de Salud, Perú SE 17, 2018 - 2019*

Departamento	Direcciones de Salud	2018						2019							
		IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitalizados	Defunciones	Total IRAS	IRAS (no neumonías)		Neumonías		Hospitalizados	Defunciones	Total IRAS
		SE.17	Acumulado	SE.17	Acumulado				SE.17	Acumulado	SE.17	Acumulado			
Amazonas	Amazonas	1085	14857	4	86	15	2	14943	1096	14940	10	149	61	0	15089
Áncash	Áncash	2129	25605	18	149	69	1	25754	1811	25406	14	247	164	1	25653
Apurímac	Apurímac	734	9083	17	59	19	1	9142	741	8799	5	37	12	0	8836
	Chanka	432	5651	1	22	4	0	5673	340	5500	3	36	5	1	5536
Arequipa	Arequipa	3817	41345	35	246	135	2	41591	3332	37745	23	268	154	0	38013
Ayacucho	Ayacucho	1053	14557	3	66	35	2	14623	1133	14508	8	88	38	0	14596
Cajamarca	Cajamarca	1041	13779	6	67	35	0	13846	750	9923	11	83	31	1	10006
	Chota	411	7066	0	18	4	0	7084	429	7185	1	67	29	0	7252
	Cutervo	277	3898	1	27	7	1	3925	219	3441	2	11	3	0	3452
	Jaén	724	9438	2	37	27	0	9475	633	8748	1	28	8	0	8776
Callao	Callao	3053	33980	27	190	45	1	34170	2461	33158	34	230	87	1	33388
Cusco	Cusco	2198	27403	13	241	115	16	27644	1928	24509	18	224	99	2	24733
Huancavelica	Huancavelica	1188	15626	1	49	28	2	15675	967	14456	3	33	11	3	14489
Huánuco	Huánuco	1509	20881	16	194	58	5	21075	1495	20915	25	246	85	2	21161
Ica	Ica	1877	22237	3	88	20	0	22325	1966	22858	9	82	24	0	22940
Junín	Junín	1791	23209	10	124	83	7	23333	1813	25504	17	158	96	5	25662
La Libertad	La Libertad	2614	33228	10	142	53	5	33370	2388	39695	17	236	129	7	39931
Lambayeque	Lambayeque	2237	24924	6	114	40	0	25038	2013	27173	14	125	4	0	27298
	Lima Región	2862	29812	66	451	160	0	30263	2237	26958	46	380	169	1	27338
	Diris Lima Centro	3571	39854	72	629	252	1	40483	2624	35718	44	460	146	2	36178
Lima	Diris Lima Norte	3456	37517	65	513	87	1	38030	2846	37238	39	410	108	1	37648
	Diris Lima Este	4033	42775	104	749	222	0	43524	2406	36305	45	753	317	0	37058
	Diris Lima Sur	2613	31906	21	145	41	0	32051	2416	32073	9	154	43	3	32227
Loreto	Loreto	2745	33498	51	480	102	8	33978	1967	31082	34	642	153	7	31724
Madre de Dios	Madre de Dios	397	4850	2	85	36	0	4935	279	5183	9	82	34	0	5265
Moquegua	Moquegua	649	6578	2	26	14	1	6604	450	5634	0	21	14	0	5655
Pasco	Pasco	952	12475	4	82	46	1	12557	791	11571	8	92	36	1	11663
Piura	Luciano Castillo	1180	15976	7	114	68	2	16090	992	16041	11	188	82	5	16229
	Piura	2091	22887	18	180	39	1	23067	1788	26338	14	177	42	1	26515
Puno	Puno	1509	21094	15	194	49	7	21288	1168	18372	22	180	44	3	18552
San Martín	San Martín	901	15472	7	132	34	0	15604	946	17045	10	151	51	0	17196
Tacna	Tacna	842	9294	0	11	8	0	9305	741	8952	1	7	0	0	8959
Tumbes	Tumbes	365	5818	1	38	30	0	5856	129	5249	6	91	5	0	5340
Ucayali	Ucayali	1583	24007	34	385	63	2	24392	1534	28060	25	445	79	8	28505
Perú		57919	700580	642	6133	2043	69	706713	48829	686282	538	6581	2363	55	692863

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Brotos y otras emergencias sanitarias

Mapa de brotes y epidemias SE 17 - 2019



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA*

Sugerencia para citar: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). Mapa de brotes y epidemias. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (17): 434

Indicadores de monitoreo de notificación de la información del sistema de vigilancia epidemiológica, Perú SE 17 - 2019

Tabla 1. Porcentajes de la calificación de los indicadores de notificación de las unidades notificantes de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), Perú SE 17 – 2019

Estratos Nacional							Puntaje total	
Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Seguimiento (%)	Regularización (%)	Retroinformación (%)			
1. 100	1. 100	1. 95-100	1. 95-100	1. 95-100	1. 90-100	A. 90 - 100	óptimo	
2. 95-99.9	2. 80-99.9	2. 90-94.9	2. 90-94.9	2. 90-94.9	2. 80-89.9	B. 80 - 90	bueno	
3. 90-94.9	3. 60-79.9	3. 85-89.9	3. 85-89.9	3. 85-89.9	3. 70-79.9	C. 70 - 80	regular	
4. < 95	4. < 60	4. < 85	4. < 85	4. < 85	4. < 70	D. < 70	débil	

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

En la SE 17 - 2019, la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) obtuvo un puntaje ponderado de 94,2 %, clasificado como óptimo. De las 34 regiones, 18 obtuvieron puntaje mayor a 90 % calificando como óptimo con un promedio ponderado de 99,6 %. El indicador más bajo para la SE 17 fue Retroinformación (89,7 %) clasificado como Bueno (Tabla 2).

Tabla 2. Porcentajes de la calificación de indicadores de monitoreo del sistema de vigilancia epidemiológica por direcciones regionales de salud o sus equivalentes , Perú 2019*

GERESA/DIRESA /DIRIS	Criterios de monitoreo - Año 2019 SE 17						Puntaje total SE 17 (%)
	Oportunidad (%)	Cobertura (%)	Calidad del dato (%)	Seguimiento (%)	Regularización (%)	Retroinformación (%)	
Amazonas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Apurímac	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Arequipa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chanka	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Cutervo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Diris Lima Este	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Diris Lima Sur	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Huánuco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Jaén	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Junín	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Lima Provincias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Moquegua	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
San Martín	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tacna	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Callao	100.0	99.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.8
Ayacucho	100.0	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6
Chota	100.0	98.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.6
Loreto	100.0	68.0	100.0	100.0	100.0	100.0	93.6
Ancash	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5
Cusco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5
Diris Lima Centro	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5
Huancavelica	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5
Ica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5
Lambayeque	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5
Luciano Castillo	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5
Pasco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	30.0	89.5
Puno	100.0	100.0	65.0	100.0	100.0	100.0	89.5
La Libertad	100.0	97.0	65.0	100.0	100.0	100.0	88.9
Diris Lima Norte	100.0	92.0	65.0	100.0	100.0	100.0	87.9
Madre de Dios	100.0	87.0	100.0	100.0	100.0	30.0	86.9
Tumbes	100.0	32.0	100.0	100.0	100.0	100.0	86.4
Ucayali	100.0	81.0	65.0	100.0	100.0	100.0	85.7
Piura	100.0	77.0	65.0	100.0	100.0	100.0	84.9
Cajamarca	100.0	19.0	100.0	100.0	100.0	100.0	83.8
RENACE	100.0	92.6	90.7	100.0	100.0	89.7	94.2

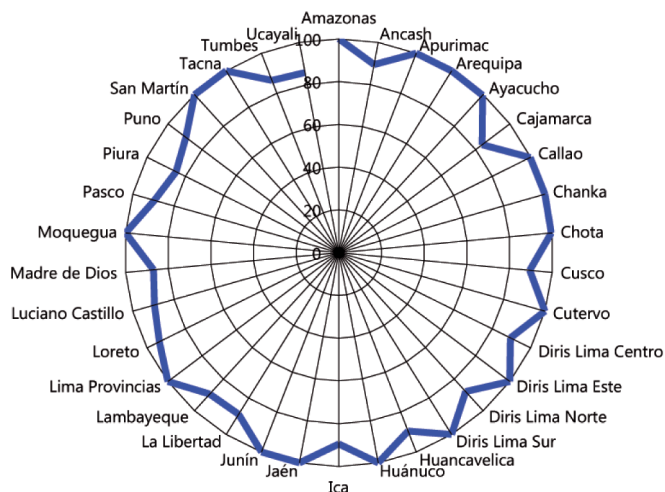
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. * Hasta la SE 15-2019

Sugerencia para citar: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Notificación: Indicadores de monitoreo de la notificación en la semana epidemiológica. Boletín Epidemiológico del Perú. 2019; 28 (17): 435-436

Respecto a los indicadores la RENACE alcanzó cobertura (96,2%) y calidad del dato (90,7 %), retroinformación regularización (100 %) calificaron como óptimo. (Tabla 2).

En el puntaje final de los indicadores de las 34 regiones, se observa que 18 de las regiones, obtuvieron el puntaje por encima del mínimo esperado para esta semana. (Fig. 1)

Figura 1. Indicadores de monitoreo de la información del sistema de vigilancia epidemiológica por regiones, Perú SE 17 – 2019.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

Del puntaje total, 18 regiones fueron clasificados como óptimo (mayor de 90 %), 16 bueno (de 80 % a 90 %), 0 regular (de 70 % a 80 %) y 0 como débil (menor de 70 %). (Fig. 2)

Figura 2. Mapa de indicadores de monitoreo de la información del sistema de vigilancia epidemiológica por regiones, Perú SE 17 – 2019.



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

Estos indicadores de monitoreo son evaluados con la notificación semanal de la RENACE. Hasta la SE 17 - 2019, notificaron 8872 establecimientos de salud (MINSA, EsSalud, Sanidad PNP, FAP, ejército, marina, clínicas y particulares) de las 34 direcciones de salud que tiene el Perú. Del total de establecimientos de salud, 7821 son unidades notificantes, 1051 unidades informantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas regiones de salud del Perú..

Boletín Epidemiológico del Perú

El Boletín Epidemiológico del Perú, es la publicación oficial del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE) y del Ministerio de Salud. El Boletín, se edita semanalmente; cada volumen anual tiene 52 o 53 números, y estos últimos números consolidan el análisis anual.

El Boletín Epidemiológico, publica la situación o tendencias de las enfermedades o eventos sujetos a notificación obligatoria, las normas acerca de la vigilancia epidemiológica en salud pública en el Perú, los informes técnicos de brotes y otras emergencias sanitarias, resúmenes de trabajos de investigación desarrollados por el personal de la Red Nacional de Epidemiología y otras informaciones de interés para el personal de salud del país y de la región.

Títulos anteriores:

Reporte epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico semanal
Boletín epidemiológico (Lima)

Correo electrónico y suscripciones:
notificacion@dge.gob.pe

La información del presente Boletín Epidemiológico, procede de la notificación de 8743 establecimientos de salud de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), registrados en el sistema nacional de notificación epidemiológica, de estos 7789 son Unidades Notificantes, reconocidos con Resolución Directoral de las respectivas Diresas/Geresas de Salud del Perú.

La RENACE está conformada por establecimientos del Ministerio de Salud, EsSalud y otros del sector en los diferentes niveles de las Direcciones Regionales de Salud que tiene el Perú.

La información contenida en la sección de tendencia del boletín es actualizada cada semana o mes. Los datos y análisis son provisionales y pueden estar sujetos a modificación. Esta información es suministrada semanalmente por la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), cuya fuente es el registro semanal de enfermedades y eventos sujetos a notificación inmediata o semanal. La Semana Epidemiológica inicia el día domingo de cada semana y concluye el día sábado siguiente.

Los artículos de investigación son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones oficiales del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. Se permite la difusión total o parcial del presente boletín, siempre y cuando se citen expresamente sus fuentes.

Ministerio de Salud

Elizabeth Zulema Tomás Gonzáles de Palomino
Ministra de Salud

Neptalí Santillán Ruíz
Viceministro de Salud Pública

Gladys Marina Ramírez Prada
Directora General
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y
Control de Enfermedades

Manuel Jesús Loayza Alarico
Ejecutivo Adjunto

César Vladimir Munayco Escate
Jefe de Equipo

Ana Rosalía Escudero Quintana
Jefe de Equipo

Equipo Editor
Gladys Marina Ramírez Prada
Luis Revilla Tafur
Rufino Cabrera Champe
Angelita Rita Cruz Martínez

Equipo de Diagramación
Jose Lionel Medina Osis
María Elena Ulloa Rea
José Luis Navarro Herrera

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2001-2890

Editado por: Ministerio de Salud
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades
Av. Daniel Olaechea N° 199 – Jesús María

2019





Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Ministerio de Salud

Calle Daniel Olaechea 199, Jesús María,

Lima, Perú

www.dge.gob.pe